



**MOVIMIENTO REGIONAL  
UNIDOS POR EL GRAN CAMBIO**

**PLAN DE GOBIERNO  
DISTRITO DE CHAPARRA - AREQUIPA  
2019-2022**

**MARTHA VALENTINA GUTIERREZ OSEDA**  
CANDIDATO A LA ALCALDIA

**MOVIMIENTO REGIONAL UNIDOS POR EL GRAN CAMBIO PLAN DE  
GOBIERNO DEL DISTRITO DE CHÁPARRA 2018-2022**

**I.- REFERENCIAS GENERALES.**

**1.1.- DENOMINACION, HUBICACION Y POLITICA.**

- 1.- DISTRITO : Chaparra.
- 2.- PROVINCIA : Caraveli.
- 3.- REGION : Arequipa.

**1.2.- FECHA DE CREACIÓN.**

Fue creada el 2 de enero de 1825

**DIVISIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO**

| <b>DISTRITO</b> | <b>NOMBRE</b>      | <b>DENOMINACIÓN</b> |
|-----------------|--------------------|---------------------|
| CHÁPARRA        | Achanizo           | Capital             |
|                 | Pueblo De Chaparra | Centro Poblado      |
|                 | Cuatro Horas       | Centro Poblado      |
|                 | La Españolita      | Centro Poblado      |
|                 | Caramba            | Anexo               |
|                 | Arasqui            | Anexo               |
|                 | La Victoria        | Anexo               |
|                 | Pampa Huara        | Anexo               |
|                 | Puerto Viejo       | Anexo               |
|                 | Pampa Redonda      | Anexo               |

## **II.- ACTIVIDADES SOCIO ECONÓMICAS DEL DISTRITO.**

### **2.1. ROLES ANTIGUOS.**

- El distrito de chaparra fue asentamiento de avanzadas culturas pre-incas, incas y procesamiento de españoles. con destacada agricultura, ganadería y minería aurífera.

### **2.2. ROLES ACTUALES.**

- Es un distrito dedicado mayormente a la agricultura, minería comercio y turismo. Destacándose en el cultivo del olivo, paltas y frutas como pera, manzana y uva. Con un comercio muy activo y con una actividad turística en comienzos.

### **2.3. TENDENCIA Y ROLES FUTUROS.**

- El distrito va en camino a mejorar aún más su agricultura, su minería, su comercio y desarrollar su actividad turística. Contando para ello con sus playas, sus lomas y el valle en conjunto. El distrito cuenta con un aproximado de 60km de litoral marítimo.

## **III.- LINEAMIENTOS POLITICOS BÁSICOS.**

- La participación ciudadana en la fiscalización, transparente, honesta y honrada ya las obras.
- La ejecución de obras en todo el distrito en forma integral y consensuada.

## **IV.- VISIÓN FUTURA AL 2021.**

Chaparra debe ser un distrito que genere en todo momento progreso y que el mismo se vea reflejado en el bienestar total de la población, canalizada a través del trabajo armónico y organizado en todas sus áreas productivas y de servicio. Enmarcados en la práctica de valores morales en forma democrática sin asomo de corrupción.

## **V.- MISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD HACIA EL FUTURO.**

El alcalde, los regidores y todos los trabajadores administrativos de la municipalidad de chaparra, deben trabajar en forma integral para apoyar en todo nivel la realización y desarrollo orientados al cumplimiento de nuestras metas y objetivos. Nuestra misión no contemplará obstáculos, situándonos por encima de ellos.

## **VI.- PROYECTOS PARA EL DESARROLLO.**

Estos proyectos consideran nuestras principales necesidades y abarcan los diferentes aspectos de desarrollo local, con las cuales superaremos las estrategias para el logro de nuestros objetivos. Esto se lograra con la vinculación y unión del distrito con las organizaciones de base (sociedad civil, gobierno local, gobierno provincial y gobierno regional y nacional.) todo esto con los presupuestos elaborados cada año. De igual manera estos proyectos serán nuestra bandera de lucha y promoción para traer inversiones tanto públicas como privadas, nacionales ó extranjeras

### **6.1.- AGRICULTURA.**

- Elaboración de estudios de factibilidad para la construcción de infraestructura de riego mayor: represas (puycuto y otros), y trasbase de las aguas del rio Marañón. Las cuales servirán para el consumo agrícola, humano y minero. Esta elaboración de estudios se haría en forma integrada y coordinada con los distritos de Chala, Quicacha y otros de la parte alta que resultarían beneficiados.
- Gestión para la construcción de nuevos canales de riego para el distrito, con sus respectivas bocatomas.
- Reforestación explotación racional de las lomas.
- Completar la formalización de la propiedad agrícola (títulos de propiedad).
- Promover el 100% la agricultura orgánica.

### **6.2.- MINERIA.**

- Gestión ante los dueños de concesiones mineras para que los mineros obtengan contratos de explotación y de esta manera puedan culminar su proceso de formalización, en coordinación con la dirección regional de minería y el ministerio de energía y minas.
- Reducir las enfermedades mineras: silicosis y tbc, con campañas médicas en convenio con el ministerio de salud (postas medicas) y hacer el seguimiento a las personas que han sido diagnosticadas con dichos males.
- Reducir la contaminación ambiental a través de campañas.
- Capacitación a los mineros en materias de seguridad, salud y calidad de vida y oportunidad de transformación de sus productos (valor agregado).

### **6.3.- PESCA.**

- Gestión para la construcción e implementación de un complejo pesquero (embarcadero, atracadero, pozos para pescado, planta de frío y servicios básicos). puerto viejo.
- Promover el turismo y la pesca deportiva. en todo nuestro litoral (playas la rinconada, puente de chaparra, patín, puerto viejo y pampa redonda).

### **6.4.- EDUCACION.**

- Implementación en todos los centros educativos inicial-primaria-secundaria (biblioteca, laboratorios).
- Implementación del área de educación física, material didáctico y bibliográfico, filmadoras, retroproyectores, impresoras, cañon multimedia).
- Capacitación con seminarios-talleres para los profesores del distrito.
- Promover el turismo y pasantía escolar en todo el distrito.
- Promover concursos entre los centros educativos del distrito (conocimiento, arte, danzas, deporte y otros).

### **6.5.- SALUD.**

- Implementación y equipamiento que se requieran en los puestos de salud del distrito.
- Promoción de campañas de salud en el distrito (odontología, oftalmología, despistaje de cáncer, Papanicolaou).
- Prevención de enfermedades infecto contagiosas.
- Campaña de control sanitario y calidad de alimentos, inspección permanente a restaurantes y establecimientos comerciales.
- Promover el uso de hierbas medicinales del distrito.

### **6.6.- MEDIO AMBIENTE.**

- Cercado y mantenimiento de los cementerios del distrito.
- Ubicación de un nuevo cementerio en el centro poblado de chaparra.
- Construcción de un relleno sanitario con los debidos estudios ambientales que se requiera.
- Control estricto y aplicación de multas a los responsables que arrojen desechos en el rio, carretera y otros lugares prohibidos.
- Campaña de sensibilización, educación y concientización de la población para la conservación del medio ambiente.
- Control del transporte de relaves y minerales.

## **6.7.- TRANSPORTE Y COMUNICACIONES.**

- Mantenimiento de la carretera camino al centro poblado la española.
- Mantenimiento y habilitación de los cruces del rio chaparra una vez pasado el tiempo de averías.
- Instalación del servicio de internet rápido y moderno en el distrito, en convenio con las empresas de telefonía existentes.

## **6.8.- RECREACIÓN Y DEPORTE.**

- Construcción de lozas multideportivas en los lugares faltantes del distrito.
- Construcción de parques recreacionales.
- Apoyo a las diferentes disciplinas deportivas en general.

## **6.9.- SERVICIOS BÁSICOS.**

- Completar e implementar los servicios básicos en zonas rurales. Para mejorar el medio ambiente.

## **VII.- FINANCIAMIENTO. -**

El financiamiento para los proyectos provendrá de las siguientes fuentes.

- Recursos transferibles del gobierno central (foncomun).
- Recursos transferibles del gobierno regional.
- Recursos propios.
- Regalías y canon minero.
- Otras fuentes.
  - Donaciones
  - Programas de apoyo social.

**CHÁPARRA JUNIO DEL 2018**

.....  
Personero legal